



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 29 de junio de 2022

EXPEDIENTE N°: 2021.1744

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Convenio: **“QUE APRUEBA EL TRATADO RELATIVO A LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES CENTRALES”**, firmado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, el 24 y 25 de julio de 2019, remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 572 de fecha 4 de noviembre de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación

- **Senador Enrique Bacchetta**
- **Senador Sergio Godoy Cudas**
- **Senador Gilberto Apuril**
- **Senadora Desiree Masi**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 29 de junio, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión